

SANTA CRUZ, 26 de Diciembre de 2023.

VISTOS

- :
1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
 2. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
 4. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886
 5. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
 6. Memorándum N°16 del Director Técnico CCR.
 7. El detalle de las cotizaciones 3864-586-COT23, recibidas a través del Portal de Mercado Publico en el periodo desde 21 al 22 de Diciembre de 2023.
 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
 9. Términos de Referencia.

CONSIDERANDO

- :
1. Que, por reglamento de "Vistos 4", se estableció la modalidad de compra denominada "**Compra Ágil**", mediante la cual las entidades públicas están facultadas para utilizar el sistema de Mercado Público para adquirir bienes y servicios por un monto menor o igual a 30 UTM, debiendo cumplir los demás requisitos que la normativa señala.
 2. Que por requerimiento del Director Técnico CCR, mediante Memorándum de "Vistos 6", se solicita la adquisición de equipamiento menor de fisioterapia para complementar tratamientos de rehabilitación.
 3. Que, por antecedentes de "Vistos 7" la Dirección de Salud efectuó las cotizaciones respectivas teniendo como resultado a la empresa **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS PARA LA SALUD LATINMED CHILE, Rut.:77.244.819-8**; por cumplir con los requeridos solicitados y ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
 4. Que, en razón a lo expuesto, es aplicable la modalidad de contratación "Compra Ágil", establecida en el artículo 10 bis del reglamento de compras públicas.
 5. Que, la compra se financiará con cargo al Programa de Rehabilitación Integral.

DECRETO

- :
1. **APRUEBESE**, los términos de referencia.
 2. **AUTORIZASE** la modalidad de **COMPRA ÁGIL** para la contratación con el proveedor empresa **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS PARA LA SALUD LATINMED CHILE, Rut.:77.244.819-8**, para la adquisición de equipamiento menor de fisioterapia para CCR, según **orden de compra N°3864-792-AG23**, por un monto de **\$444.998 IVA Incluido**.
 3. **CARGUESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.005.001.001; N°215.22.04.012.001.001 y N°215.29.05.001.001.012.-
 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal(S)

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)